

Secretaría de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000020254198

- 1. FECHA Y HORA: 21/06/2018 19:20:22
- 2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 18 N 42 35 Pasto
- 3. PLACA: YDX04C
- 4. MATRICULADO EN: Pasto
- 5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D12

Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito Además, el vehículo será inmovilizado por primera vez, por el término de cinco días, por segunda vez veinte días y por tercera vez cuarenta días

- 6. Clase de servicio: Particular
- 7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA
- 8. Radio de acción:
- 9. Modalidad de transporte:
- 9.1. Transporte de pasajeros:
- 10. DATOS DEL INFRACTOR
- Identificación: Cedula Ciudadania 1085280925
- Licencia de conducción:
- Categoría:
- Expedición:
- Vencimiento:
- Nombre: JHON JAIRO TOBAR PISMA
- Dirección: carrera36b casa165
- Edad:
- Teléfono:
- Celular: 3164492510
- Municipio: Pasto
- Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
- Correo Electronico:

- 11. TIPO INFRACTOR
- Conductor
- 12. LICENCIA DE TRÁNSITO
- 10004670114
- 13. PROPIETARIO:
- Identificación: Cedula Ciudadania 1022955006
- Propietario: HAROLD YAMID JIMENEZ RODRIGUEZ
- 14. DATOS DE LA EMPRESA
- Empresa:
- NIT:
- Tarjeta de operación:

- 15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:
- Agente de tránsito: YAIR GOMEZ
- Placa: 0105
- Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

- 16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
- Patio Nº:
- Dirección:
- Placa Grúa:
- Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".
Valor de la infracción: \$ 781,230

- 17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:
- conductor presta servicio no autorizado cobrando dos mil pesos en mi presencia al pasajero motocicleta servicio particular.

- 18. DATOS DEL TESTIGO
- Identificación:
- Nombre:
- Dirección:
- Teléfono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento

Presunto Infractor

Jair A. Gomez M. 20 firma